

Madrid, a 20 de noviembre de 2019

**RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN  
PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS  
PRUEBAS  
SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN DE 56  
PLAZAS DE OPERARIO/A DE  
SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

Aprobada Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos conteniendo, como anexo único, la relación nominal de aspirantes excluidos con su correspondiente documento nacional de identidad o análogo para los de nacionalidad extranjera e indicación de las causas de inadmisión.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, dentro del plazo señalado.

[Enlace a página del Edicto](#)

La lista puede consultarse en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid conteniendo, como anexo único, la relación nominal de aspirantes excluidos con su correspondiente documento nacional de identidad e indicación de la causa de su exclusión.

## Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73  
Telf. Y fax: 91 467 62 35 EMERGENCIAS: 616 078 354  
E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)  
Web: [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es) Twiter: @ugtsmd\_aytomadr  
Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)  
Telegram: [t.me/ugtsmd](https://t.me/ugtsmd) Instagram: [ugtsmd\\_aytomadrid](#)

